

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS

**LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE
DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE
DROGAS 1**

(ÁMBITO FAMILIAR)

**Proyecto 1: LA INTERVENCIÓN FAMILIAR:
PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN
DEL CONSUMO DE DROGAS**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Organismo Financiador CONSEJERÍA DE SANIDAD Y AYUNTAMIENTO DE BLANCA

Periodo de Vigencia 2012-2016

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Blanca	Área de Salud IX	6477	2014

Total 6477

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Leonor

Dirección C/ ANGUILLARA SABAZIA, 7

Cargo CONCEJAL DE ASUNTOS SOCIALES

Teléfono 968775001/968775168

Correo Electrónico leonor.gomez@ayto blanca.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
ocio y tiempo libre	2015	Adolescentes

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEMORIA

Nombre del Programa LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS 1

Ámbito Ámbito Familiar

1.1. PROYECTOS DE LA MEMORIA

Proyecto familiar: 1

- Proyecto 1: LA INTERVENCIÓN FAMILIAR: PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS . (Prioridad del proyecto en el programa: 1)

Breve descripción del programa

Este programa ha respondido al conocimiento que tenemos sobre el consumo de drogas legales o ilegales: suponen un grave problema sanitario y social, y al mismo tiempo familiar, ante el que nos hemos planteado y tomado las medidas que creíamos eficaces de cara a ejercer una prevención adecuada. Hemos dado un mayor protagonismo al ámbito familiar, como célula primaria de educación y prevención. Nos hemos encontrado, -como esperábamos que fuese-, con padres y madres que, ante determinadas preguntas y situaciones de consumo de drogas de los hij@s no sabían dar una respuesta o no tenían los recursos necesarios ante estas y otras dificultades. Hemos realizado una formación en habilidades sociales, hábitos saludables, dado estrategias para establecer límites, y unas normas claras; así como para fomentar un autoconcepto y una autoestima adecuados en los niños, adolescentes y jóvenes como diana social al que puede apuntar el uso, consumo o abuso en edades tempranas.

Hemos tenido en cuenta la importancia de poseer una comunicación democrática, flexible y acorde a las necesidades de los ciclos evolutivos y sensitivos que cada miembro requiere. Es por ello, que hemos atendido a familias que habían visto deteriorado su ámbito de comunicación.

Por tanto, este enfoque formativo, ha dado las herramientas necesarias a los padres y madres los recursos y herramientas necesarios para que la familia se convierte en un punto referencial de salud.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y APOYO PERMANENTE DE LA PAREJA Y FAMILIA R. MURCIA - ASPAFAMUR	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

El Ayuntamiento de Blanca se ha encargado de financiar el proyecto a través de las subvenciones que en la materia que abordamos se habían ofertado desde la Administración regional y nacional.

Recursos implicados en el Programa

La Asociación ASPAFAMUR (Asociación para la formación y apoyo permanente de la pareja y de la familia en la Región de Murcia), se ha encargado de llevar a cabo el proyecto. Los profesionales colaboradores de la misma, han creado los espacios formativos necesarios, colaborando, y sensibilizando a los padres, madres e hij@s con una intervención social-preventiva, mediante intervenciones familiares y actividades formativas dentro del municipio. El ayuntamiento de Blanca, familias, Centros Escolares y otros agentes han colaborado muy eficazmente para llevar a cabo la prevención del consumo de drogas.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Consumo por parte de menores en zonas sociales, y visualización por parte de adultos de estas conductas autodestructivas.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Fácil acceso del joven a lugares, ámbitos y espacios en los que se pudieran dispensarse sustancias tóxicas.

Bajo valor económico de las sustancias para el consumo inicial del adolescente.

Disponibilidad de medios de locomoción para llegar ámbitos cercanos.

Relaciones de amistad iniciadas que convocan o persuaden a otr@s.

Inseguridad identificativa en la etapa adolescente.

Consumo de Drogas Verificado Sí

Indicadores Las fuentes son ciudadanos de la localidad de Blanca, que han percibido, observado y garantizado el consumo de drogas en menores.

Diálogo con algún menor que ha expresado cuándo, qué y como ha consumido ciertas sustancias tóxicas: hachis, marihuana/cannabis, y otras sustancias ilegales.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Las drogodependencias suponen un grave problema sanitario y social, y al mismo tiempo familiar, ante el que la administración plantea medidas eficaces de prevención. Es este, un instrumento fundamental para frenar el inicio y la progresión de este problema.

Tenemos el derecho y el deber de ofrecer, -empezando por nuestros hogares (FAMILIA), siguiendo por los centros escolares, y aún más lejos: en la sociedad-, una visión de salud más positiva, más útil, que nos permita reflexionar sobre la situación y las conductas de salud que afectan a los jóvenes y, como hijos, al ámbito familiar. El concepto de salud tiene un enfoque de carácter curativo valorándose cuando se pierde, pero no queremos olvidarnos de la importancia de la prevención: de que los problemas futuros se pueden evitar hoy, aquí y ahora.

Nos encontramos en una sociedad que avanza vertiginosamente, y pareciera como si no diese tiempo a más; pero estamos convencidos que, en este campo preventivo sobre el consumo de drogas legales o ilegales, todavía queda mucho por hacer, y la sociedad nos ofrece la posibilidad de hacerlo, para, en definitiva, la mejora de la vida de la misma sociedad. En concreto los padres y madres tienen el derecho a ser informados y formarse sobre este tema tan actual. Y poder ofrecer a sus hij@s, no solo información, sino formación sobre las consecuencias y problemáticas que se derivan de la utilización de sustancias que entorpecen el crecimiento integral, que en nuestro caso es primordial: crecimiento integral para que sean capaces de asimilar las consecuencias nefastas derivadas de la ausencia de cuidado de la salud o en su caso consumo de drogas.

La FAMILIA es el entorno primario donde los hij@s realizan su proceso de aprendizaje. Posteriormente y colapsándose con éste, también serán socializados por la escuela, calle, círculo de amistades, redes sociales, T.V.,

política, economía... Y dependiendo de todo ello, los adolescentes / jóvenes optarán, decidirán por una vida saludable o por el contrario no aconsejable. Por ello, el papel de la Familia tiene y toma una importancia vital en la educación de nuestros hij@s. Dependiendo de la Educación Familiar en el terreno psicológico, afectivo y emocional nuestros vástagos determinarán su personalidad, dependiendo de ella actuarán: serán responsables o serán personas débiles que podrán caer en las garras de la droga. Por tanto, la prevención del consumo / abuso de drogas tiene en la familia un alto porcentaje de éxito, si la relación padres / hijos es adecuada. Al mismo tiempo incidir en el ejemplo parental que damos a nuestros descendientes, es éste un estilo de vida que, queramos o no, se va transmitiendo desde los primeros años, y es importante empezar cuanto antes. Los padres son modelos de referencia, ejemplos a seguir.

Las tareas de formación y de prevención han de propiciarse en el marco de la familia. Pero... ¿Hasta qué punto estamos preparados los padres para esta tarea, cuando “aparentemente” saben más nuestros hijos que nosotros? Ante esta pregunta cabe destacar que las personas adultas del hogar son los padres; por muchos intentos que se den a la hora de querer cambiar los roles familiares, éstos no han de darse ya que desembocan en desconciertos y conflictos en el seno familiar. Tampoco hemos de ser padres que eximen su autoridad en pro de la permisividad, o actúan autoritariamente sin acudir a los “por qué” o, a lo que hay de fondo en las conductas o comportamientos negativos de nuestros hij@s.

El hecho del consumo de drogas, es un problema social del que todos nos hacemos eco por la incidencia que tiene sobre el medio familiar y laboral (desestructuración, malos tratos, absentismo, pérdida de trabajo, etc.) Es un problema de salud pública por su asociación con numerosas y diversas enfermedades, así como con accidentes, tanto laborales como de tráfico. Las actividades preventivas no sólo van dirigidas a individuos con una personalidad vulnerable, sino a todas las personas, y sobre todo a la familia como impulsora de estilos de vida saludable.

Este ciclo se dirige a padres/madres e hij@s, pretendiendo informar, formar, orientar y prevenir... fomentando la reflexión acerca de las drogas, ofreciendo alternativas saludables, y con el objetivo principal de prevenir el consumo de drogas y las consecuencias de este hecho, mediante intervenciones familiares.

Por todo ello, creemos que la primera célula educativa y desde donde podemos iniciar un sendero de prevención primaria ineludible, así como de apoyo en una prevención secundaria y terciaria es la FAMILIA.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Orientador y Mediador Familiar.	16	Otro	20.0	1997	Consultoría familiar. Ponencias formativas Talleres prevención Derivación a otras entidades.	Asociación sin ánimo de lucro.	LA INTERVENCIÓN FAMILIAR; PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
Psicólogo	5	Otro	0.0	2011	Intervención clínica. Ponencias preventivas. Taller prevención.	Asociación sin ánimo de lucro.	LA INTERVENCIÓN FAMILIAR; PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Situaciones de riesgo y exclusión social.

Orientación Familiar, y Mediación Familiar.

Factores psicosociales en la juventud y familia.

Igualdad de oportunidades: Aplicación Práctica en Servicios Sociales.

Sexología y Terapia de Pareja.

Psicología

Trabajo Social

Educación Social.

Enfermería.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA MEMORIA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	0,00	0,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	2000,00	100,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	2000,0€	100%

Diferencia con lo previsto: 2000.0 €

Explicación:

Inicialmente, según el estudio del entorno y contexto donde iba dirigida nuestra intervención preventiva, fue considerado que el presupuesto necesario era la cantidad solicitada. Tras una nueva evaluación, posibilidades de realización y respuesta de la ciudadanía, consideramos que con un presupuesto de 2.000 €uros se podría llevar a cabo sin grandes dificultades, llevando a cabo la actividad de forma realista a la necesidad y posibilidades, pero la previsión y reducción del 50% no fue -como previsión- suficiente. Aún así, hemos llevado a cabo todas las actividades previstas, y alguna más, sin ir en detrimento de los 2000 €.

Por tanto, aunque nos hemos restringido y adecuado a la cantidad subvencionada por parte de la Consejería de Sanidad, habiendo partido de la idea de que sería suficiente para abordar el proyecto, se ha quedado escaso económicamente, cuestión que tendremos en cuenta para próximas convocatorias.

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	2000,00	100,00%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	2000,0€	100%

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS
LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS 1 (ÁMBITO FAMILIAR)

**Proyecto 1: LA INTERVENIÓN
FAMILIAR: PROCESO DE
EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto LA INTERVENCIÓN FAMILIAR: PROCESO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Tipo del Proyecto Proyecto familiar del LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS 1 (ÁMBITO FAMILIAR)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Blanca

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Sin Conflictos Especiales
Sin Problemas Especiales
Escasos Recursos
Marginación Social
Zona de Temporeros
Otros
Conflictos Étnicos
Delincuencia
Escasos espacios de ocio
Problemas de alcohol
Problemas de Drogo dependencias
Problemas de drogas ilegales
Municipio turístico

Características del Entorno

Para realizar la intervención familiar, hemos contado con la cesión del edificio MUCAB de Blanca.

Partiendo de la idea de prevención, nos hemos dirigido a una población de clase social media baja, con ciertas dificultades económicas, familiares, sociales y hasta escolares. También a una población (padres y madres e hij@s) con ciertas ansias de aprendizaje debido a los miedos originados por el consumo temprano de algunos adolescentes que se relacionan con otros iguales. Los padres han mostrado y expresado la dificultad que tienen -padres/madres y abuelos- para educar en valores, en hábitos saludables, o simplemente dar una respuesta adecuada en el momento adecuado, fundamentalmente debido a la cultura de la inmediatez. Y los adolescentes-jóvenes, nos han manifestado de palabra y por hechos su desconocimiento del "por qué consumo... si lo tengo todo".

Por tanto, el entorno al que se ha dirigido nuestra propuesta ha sido a las familias que desean colaborar, y al mismo tiempo aprender como abordar la tarea educativa atendiendo cada proceso evolutivo de los hij@s, así como introducir en cada etapa y dependiendo de los periodos sensitivos de sus hij@s la educación adecuada para un crecimiento basado en la salud cognitiva, emocional, social y familiar.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible
Hij@s de los padres y madres como población atendida.	50	200
Padres y/o Madres	60	80

Tipo Colectivo	Nº de Colectivos Destino	Nº de Colectivos Posible
Población general	30	45

2.2. Características generales de la Población destinataria

La población destinataria que se ha pretendido ha sido toda la localidad de Blanca, pero fundamentalmente:

- Familias de la localidad de Blanca que han deseado ser agentes preventivos intra y extrafamiliar, y que han querido formarse en la prevención primaria y poseer los recursos necesarios para dar respuesta a las situaciones que se tienen que ir abordando día tras días, dependiendo de las etapas evolutivas de la familia, y de los procesos y periodos sensitivos de los hij@s.

No se ha marginado ningún sexo, ni etnia a la que se pertenece. Hemos observado que no se da mayor incidencia de consumo en inmigrantes como habíamos considerado inicialmente.

Las características de las familias con las que hemos abordado el programa tienen un nivel cultural, laboral y social medio, aunque cabe destacar que en el estudio de campo también se ha observado a algunas familias que participarán, que por su situación familiar, cultural, social y laboral, son de nivel medio-bajo socialmente. Estos niveles sociales si se ven, ocasionalmente, deteriorados por consumo de alcohol.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Formar y orientar a las familias en su labor educativa, como agentes preventivos del consumo de drogas, favoreciendo los hábitos saludables, y el crecimiento integral de sus hij@s
- 2. Orientar a la familia de su ineludible tarea de educar en hábitos saludables, y ofrecer a los menores las habilidades necesarias para determinar una vida saludable.
- 3. Mejorar las habilidades parentales de gestión familiar que intervienen en aspectos de supervisión y establecimiento de límites
- 4. Formar y orientar a las familias en su labor educativa, como agentes preventivos del consumo de drogas, favoreciendo los hábitos saludables, y el crecimiento integral de sus hij@s
- 5. Mejorar la calidad de los vínculos afectivos existentes entre las personas que integran el núcleo familiar

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Disminuir el número de episodios conflictivos en el seno familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Mediante un registro procesual por escrito de:

Lugar donde se dan los conflictos.

Protagonistas de los episodios.

Causas de los conflictos.

Alternativas de solución.

Evaluación.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.2.2. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Se medirá mediante sesiones formativas, en las que se propondrá:

¿Qué clima de hogar genero a partir de mis conductas?

¿Qué pautas favorecen o entorpecen la comunicación en el hogar?

¿Cómo lo puedo hacer para mejorar mi gestión comunicativa?

Evaluación de lo aprendido y puesta en práctica por los asistentes.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.2.3. Asesorar, orientar, y motivar a padres/madres, hijos, y ciudadanos de los medios existentes para la atención, tratamiento y centros especializados para la prevención primaria, secundaria y terciaria. Facilitando recursos a las familias para el desarrollo de una convivencia en armonía, tanto en el caso de la existencia de casos de drogodependencias o no, en el seno familiar.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Participación en la actividad que se proponga para la formación y apoyo de mejora de la armonía en el ámbito familiar.

Mediante el conocimiento de los recursos existentes para solventar el grave problema del consumo de drogas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.2.4. Establecer criterios para educar en libertad, responsabilidad y autonomía, concretando los

beneficios que ofrece la educación familiar, como preventivo y correctivo del consumo de drogas.**¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?**

El grupo familiar o de padres con el que se trabaje será la misma fuente de aprendizaje, en la que se establecerá un feed back entre lo que se aprende y lo que se practica.

Evaluaremos las consecuencias que se derivan de una actitud positiva y optimista, y las que son derivadas de una actitud pesimista, derrotista y negativista.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.2.5. Fomentar la importancia de la autoestima y comportamiento asertivo, los hábitos, límites y normas, para el desarrollo integral de la persona.**¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?**

Se establecerán los criterios que regirán el rol parental en el hogar, para determinar posteriormente las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas con las que se encontrarán. Criterizar lo que conviene o no.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

En cuanto a los objetivos generales que nos planteamos inicialmente consideramos que las familias que han sido usuarios del proyecto, se han concienciado de la posibilidad de ser agentes positivos y de prevención, iniciando esta labor en el ámbito de la familia, para posteriormente conseguir seguir siendo líderes positivos sociales en cuanto a la prevención y erradicación del consumo de tóxicos legales e ilegales. Se han concienciado de las alternativas de mejora que acontecen cuando existen una serie de rutinas y hábitos en el hogar, que se convierten en virtudes, y por ende, ejerce el poder de la autonomía en los hij@s. Además, con el poder del ejemplo parental, y la imitación de los filios, ante conductas saludables, hemos conseguido extinguir ciertas conductas no favorables para la prevención del consumo de sustancias tóxicas.

Se ha conseguido concienciar a los padres del efecto positivo que ejerce el establecer una serie de límites, -que no coartan la libertad del menor-, como reglas del juego de la vida, y con la que no se puede jugar, ni poner en juego por el impulso de consumir sustancias legales o ilegales pero que no dejan de ser "droga" y tener un efecto adverso en la vida.

En familias, que vivían en un entorno de consumo esporádico, -uso y consumo, en ocasiones abuso- se han facilitado herramientas para que se abandonen estos comportamientos, y se ha vivenciado la mejora en sus vínculos afectivos, ya que el consumo de drogas, facilitaba el deterioro emocional de los miembros.

Si atendemos a los objetivos específicos, manifestamos la consecución de:

- Han disminuido las incidencias conflictivas en el entorno familiar. Por tanto, equiparamos que, a menor consumo de sustancias tóxicas, menores son los conflictos y las formas de afrontarlos.
- Se ha mejorado la comunicación, siendo una habilidad social que, cuando se bien-utiliza, redundante en la mejora de la confianza, la motivación, comprensión y resultados de la misma, aprendiendo que la vida es una negociación, aunque haya situaciones en las que es imposible negociar, como es el caso del consumo de tóxicos, siendo posible la no negociación, pero siempre bajo un clima de comunicación
- Se han facilitado medios, pautas, organismos, entidades que pueden atender casos de mayor gravedad.
- Se ha conseguido establecer el criterio de la importancia de educar para la responsabilidad y autonomía que generan una libertad sana, con ausencia del consumo para la diversión, o sustituir perfiles de personalidad por el consumo de drogas.
- En todos los ámbitos y edades ha quedado claro que una educación que favorece el conocimiento de uno mismo, así como una autoestima equilibrada, conlleva necesariamente velar por una salud exenta de drogas. Si mi autoestima es normal-alta, equivale a otro equilibrio que es el ánimo de una vida saludable.

Por tanto, creemos y consideramos que el colectivo que ha consumido nuestro proyecto ha salido altamente beneficiado, aunque tenemos que mencionar que, han existido resistencias, cuando los que ya consumen de forma continuada, no querían realizar el cambio práctico. Es decir, la teoría de los efectos maléficos se tiene y percibe claramente, pero a la hora de deshabituarse de esas conductas, es mucho más difícil.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La realidad de cualquier consumo de tóxicos no es solo un contaminante particular, sino una amenaza personal, familiar, y social que realiza un efecto bumeran hacia quien utiliza estos medios para evadirse de las realidades que debe afrontar para su propio crecimiento humano. Para tal fin, la cultura de rechazo hacia cualquier tipo de consumo de drogas, realiza también su efecto bumeran, que queremos recuperar en el ámbito familiar. La familia, como núcleo fundamental en la educación, debe ser con su ejemplo un modelo de esta cultura mencionada. Somos muy dado a consumir drogas legales, sin darnos cuenta de los efectos de normalidad que sobre los más jóvenes recae, convirtiéndose para ellos en algo cotidiano y habitual. Por poner un ejemplo, bebemos a diario, fumamos tomando el café, y nos permitimos ciertos privilegios de beber socialmente tras un suculento ágape familiar o social. Acudimos a las invitaciones de fiestas de amistades, en las que, -sin darnos cuenta-, consumimos -a veces en exceso-, sin percibir que nuestro sistema nervioso central se verá afectado, sin percibir que nuestros hij@s están a nuestro alrededor percibiendo con sus sentidos la normalidad de dicha ingesta, y que probablemente tras la festividad haré uso de un medio de locomoción en el que en los asientos traseros irán sentados nuestros vástagos... percibiendo también la mala conducción derivada del consumo de sustancias tóxicas, pero legales, poniendo en riesgo la vida propia y la de los demás. En definitiva, y si atendemos al mensaje de fondo percibido por nuestros hij@s, será "puedes hacerlo y no tiene consecuencias". No valdrá posteriormente el "sermoneo" de "no bebas, no fumes..." pues tú, los padres, no han sido un ejemplo de liderazgo. Por ello, atendemos a unos padres que sean líderes positivos, modelos referenciales para sus hij@s. Sin ánimos de ser peyorativos, atendemos al criterio en este caso esbozado de: uso, consumo o abuso, sin el ánimo de ser tremendistas.

Atendiendo al criterio de drogas ilegales, nos enfocamos al efecto bumeran y rechazamos cualquier tipo de inicio en el consumo de drogas, como creemos que lo hará cualquier padre o madre en plena conciencia del daño que puede ser ocasionado por el consumo a corto, medio o largo plazo. Pero creemos conveniente expresar, que nuestro itinerario estará encaminado dentro de las nuevas políticas familiares, a una intraeducación familiar basada en los vínculos afectivos, la implantación de normas claras y definidas, establecimiento de límites, comunicación abierta, democrática, flexible y diaria, para fomentar la confianza, actitudes asertivas, motivación, y la propensión a la vivencia de estados emocionales que conlleven tras de sí, una resolución de conflictos inherente a la misma persona y favorecedora de una sociedad más saludable.

Por ello nos basamos en una educación para la salud, y en una interpretación y comprensión de lo aprendido en el hogar por parte de los hij@s para una apuesta seria por una vida sana.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Permisivo: Que carece de normas y límites o las normas las pone el hijo por falta de directrices parentales claras
- Poco tiempo compartido, en general, de los padres con los hijos
- Falta de reconocimiento de los padres sobre los aspectos positivos de los hijos
- Falta de control efectivo de los padres sobre el contexto en el que se desenvuelve la conducta de los hijos
- Negligencia o incapacidad para enseñar habilidades sociales y académicas y para transmitir valores pro-sociales

Factores de Protección: 5

- Buena capacidad de supervisión parental positiva en las conductas filiales en general: Reglas de conducta claras que se aplican de forma coherente y consistente, en relación con las amistades de los hijos, las normas de convivencia y colaboración en el hogar, la paga de los hijos y la forma en que se gasta, etc. (la supervisión parental es buen medidor

- de la influencia ejercida por el grupo de iguales)
- Promover el diálogo paterno-filial sobre los riesgos del consumo de drogas de forma objetiva (no basada en juicios morales o aproximaciones tremendistas)
 - Resiliencia o capacidad de una persona para desarrollarse positivamente y disfrutar de una vida normalizada y adaptada, a pesar de haber estado expuesta a vivencias adversas o traumáticas en su infancia
 - Un adecuado desarrollo evolutivo tanto en habilidades cognitivas como motrices
 - Autonomía

Número de factores seleccionados: 10

Efecto de los Factores de Riesgo:

Algunos de los efectos desencadenante de los factores de riesgos -como teníamos previsto- ha sido -por un lado-, el incremento del consumo de sustancias tóxicas, y por otro la carencia de conciencia del daño ocasionado a la propia salud y a la de su alrededor, convirtiéndose en líderes negativos. Además de la falta de autonomía por parte de los individuos. Fundamentalmente, hacemos constar la incidencia que tiene la carencia de conciencia de los efectos adversos cuando existe un uso, consumo o abuso de sustancias que perjudican gravemente, no solo la salud, sino también el entorno familiar y social. Esta ausencia de conciencia, puede ser equiparada a los factores de riesgo.

Efecto de los Factores de Protección:

Si ha tenido un efecto favorecedor el hecho de proyectar la prevención y el interrumpir el posible consumo de drogas, para intentar generar personalidades autónomas, libres y responsables. Conseguir un liderazgo positivo para UNO MISMO y para los demás. Pero hemos evaluado este hecho como algo muy dificultoso de conseguir con el -solo- programa que hemos llevado a cabo, ya que es una cuestión que se consigue -como se está haciendo- unificando fuerzas desde todas las entidades públicas, sociales, familiares, ONGs, ... es el cómputo general el que puede ofertar una educación con un calibre de autonomía, responsabilidad y libertad. Y la formación está en consonancia con lo que todos deseamos: salud física y emocional.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

La intervención familiar, se ha tramitado por medio de la UTS de la localidad, las AMPAS de cada Centro Escolar de la localidad de Blanca, y Estación de Blanca. La propuesta ha estado abierta a cualquier ciudadano de dicha localidad que ha necesitado hacer uso o beneficiarse del mismo.

La forma de llegar a toda la localidad ha sido realizada mediante publicidad, contactando con los agentes facilitadores de comunicación entre nosotros y los ciudadanos. Como punto de información hemos tenido el Centro Municipal del MUCAB, desde donde la Concejalía de Servicios Sociales (UTS), y personal de la Asociación ASPAFAMUR, han informado y atendido cualquier solicitud por parte de los ciudadanos que tuviera que ver con el proyecto. La atención telefónica ha estado funcionando de lunes a viernes de 9 a 20'30 horas y sábados de 10 a 13 horas. Se ha hecho entrega de folletos informativos con toda la información mediante personal voluntario.

Las actividades se han realizado bajo el marco teórico que se tenía previsto.

5.2. Actividades Familiares

5.2.1. Resumen de las actividades familiares

Nº Horas de la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de individuos de una población participantes en una actividad.	Nº de individuos de una población participantes en una actividad sobre el total (%).	Nº de colectivos participantes en una actividad.	Nº de colectivos participantes en una actividad sobre el total (%).
135.0	1 Otro Recurso en Internet, 1 Otros recursos audiovisuales, 30 Cuadernillo	80,00	30,77%	30,00	50,00%
10.0	1 Película / Video	60,00	75,00%	0,00	0,00%

5.2.1.1. Intervención Familiar

Tipo de actividad Orientación sobre sus hijos para la prevención de drogodependencias

¿Incluye intervenciones con hijos? Sí

Nº de horas totales 135.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

1. Detección de familias en las que existe la posibilidad de que alguno de sus miembros (menores/mayores) se doblegue ante el consumo de drogas.
2. Atención e intervención con familias para darles las herramientas y estrategias necesarias para cultivar en el seno familiar: habilidades comunicativas, habilidades sociales, y estilos conductuales saludables. Daremos un sentido educativo desde el ámbito de la prevención, y al mismo tiempo terapéutico. La metodología será fundamentalmente dinámica en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación que nos regirá será inicial, procesual y final. Mediante registros de avance o estancamiento.

Contenidos de Prevención

- Intervención Breve. Acompañamiento y asesoramiento. Seguimiento.
- ¿Por qué y para qué comenzamos o vivimos en el mundo de la droga?
- Consecuencias anatómicas, fisiológicas y emocionales en la propia persona y en el ámbito familiar.
- Poseer una autoestima adecuada y saber qué estilo de comportamiento ejerzo.
- La asertividad en el mundo adolescente y familiar, agente preventivo del consumo de drogas.
- Los hábitos, normas y límites. Aprender que no coartan la libertad.
- Ante la presión del grupo: huida, aplazamiento, a atrevimiento.
- Las drogas, comienzo del abandono personal, cultural y social.
- La toma de decisiones, primordial en la vida del adolescente y familiar.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 01/12/2016 - 31/03/2017

Nº de horas semanales 9.0

Nº de semanas 15

Nº de ediciones 45

Nº total de centros escolares 4

Nº de centros escolares destinatarios 80

Nº total de otras entidades 1

Nº de otras entidades destinatarias 1

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Actos-consecuencias
- Asertividad
- Autocontrol
- Autoestima
- Habilidades sociales
- Hábitos saludables
- Límites y normas
- Optimismo frente a la educación
- Vínculos afectivos

Sustancias

- Drogas en General
- Tabaco
- Bebidas Alcohólicas
- Cánnabis
- Opiáceos
- Ludopatías
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Hij@s de los padres y madres como población atendida.	50
Padres y/o Madres	30

Tipo de Colectivos	Número de colectivos
Población general	30

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
MUCAB	Calle Cervantes, 3, 30540 Blanca (Murcia)	Local Cedido por Entidad Pública
Residencia familiar	La que proceda en cada caso.	Hogar Familiar

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Orientador y Mediador Familiar.	16	Otro	20.0	1997	Consultoría familiar. Ponencias formativas Talleres prevención Derivación a otras entidades.	Asociación sin ánimo de lucro.
Psicólogo	5	Otro	0.0	2011	Intervención clínica. Ponencias preventivas. Taller prevención.	Asociación sin ánimo de lucro.

Responsable/s de la Implantación: Psicóloga: atenderá desde la disciplina de la psicología, con las intervenciones necesarias en cada caso.

Orientador: ponencias e intervenciones familiares (sin o con hij@s)

Ambos podrán realizar la intervención conjuntamente tanto en los ámbitos de taller, como en visitas domiciliarias.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y APOYO PERMANENTE DE LA PAREJA Y FAMILIA R. MURCIA - ASPAFAMUR

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Exposiciones audiovisuales, con proyector y portátil.	Otros recursos audiovisuales	1
Material Fungible.	Cuadernillo	30
Exposición de videos formativos.	Otro Recurso en Internet	1

5.2.1.2. Escuela de Familia

Tipo de actividad Escuelas de Padres (más de cinco horas de duración)

¿Incluye intervenciones con hijos? Sí

Nº de horas totales 10.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 2

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Es de sumo interés y una tarea ineludible que los padres y madres, y tutores se formen en los ámbitos preventivos. Desde la familia, seno y escuela de nuevos aprendizajes, se puede empezar por dotar a los hijos de los recursos tales como habilidades sociales, comportamiento asertivo, autonomía, seguridad... ante los nuevos desafíos que el adolescente se puede encontrar en su relación con iguales, o con otros adultos de dudosa integridad. Por ello, dedicamos un espacio temporal de nuestra existencia al aprendizaje y formación de cómo prevenir y evitar que los seres queridos, hij@s, no tengan las herramientas necesarias, fruto de una educación no adecuada, para poseer la autonomía, responsabilidad y libertad necesarias para afrontar los

devenires negativos.

Contenidos de Prevención

- Se un padre/madre generador de autoestima.
- El ejemplo, primer ejemplo de sabiduría
- La prevención comienza en el hogar.
- Estilos de comportamiento frente a la presión de pares.
- Ser padre es querer y educar para la autonomía, responsabilidad y libertad.
- Enseñar a afrontar el devenir, y realizar un proyecto de vida integral.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 11/01/2017 - 15/03/2017

Nº de horas semanales 2.0

Nº de semanas 6

Nº de ediciones 12

Nº total de centros escolares 2

Nº de centros escolares destinatarios 4

Nº total de otras entidades

Nº de otras entidades destinatarias

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Actos-consecuencias
- Asertividad
- Autocontrol
- Autoestima
- Comunicación
- Conocimientos
- Creencias
- Habilidades sociales
- Hábitos saludables
- Límites y normas
- Optimismo frente a la educación
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad
- Resistencia a la presión de grupo
- Toma de Decisiones
- Valores
- Vínculos afectivos

Sustancias

- Drogas en General
- Tabaco
- Bebidas Alcohólicas
- Fármacos
- Cánnabis
- Cocaína y Derivados
- Drogas de Síntesis
- Opiáceos

- Ludopatías
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Padres y/o Madres	60

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Colegio Virgen del Pilar	Av. Escolar, 2, 30540 Blanca, Murcia	Aula del Centro Educativo
MUCAB	Calle Cervantes, 3, 30540 Blanca	Local Cedido por Entidad Pública

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Orientador y Mediador Familiar.	16	Otro	20.0	1997	Consultoría familiar. Ponencias formativas Talleres prevención Derivación a otras entidades.	Asociación sin ánimo de lucro.
Psicólogo	5	Otro	0.0	2011	Intervención clínica. Ponencias preventivas. Taller prevención.	Asociación sin ánimo de lucro.

Responsable/s de la Implantación: Orientador familiar: Educación y ámbito de prevención
 Psicología: situaciones que llevan al consumo y consecuencias leves y graves.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y APOYO PERMANENTE DE LA PAREJA Y FAMILIA R. MURCIA - ASPAFAMUR

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Proyección elaborada por la entidad colaboradora.	Película / Video	1

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 01/12/2016

Fecha de fin 31/03/2017

Número de meses 3.99

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Intervención Familiar': 01/12/2016 - 31/03/2017

Actividad 'Escuela de Familia': 11/01/2017 - 15/03/2017

Año 2016

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Interven												
Escuela												

Año 2017

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Interven												
Escuela												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Intervención Familiar

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad.	80,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	30,77%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de colectivos que va a participar en la actividad.	30,00	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	50,00%	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	1 Otro Recurso en Internet, 1 Otros recursos audiovisuales, 30 Cuadernillo	Hoja de registro de n° y tipo de materiales elaborados (editor /es) y distribuidos (tipo y n° de material).	Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos que llevan a cabo el proyecto y UTS de la localidad.
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	10	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales y profesionales que llevan a cabo las actividades.
* N° de centros escolares / asociaciones / entidades a los que los técnicos de prevención van a presentar las actividades.	5	Hoja de registro de familias atendidas.	Post	Personal que aplica las actividades
* N° de individuos convocados para participar en la actividad mediante distintos medios.	30	Via telefónica, telemática o presencial.	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas de la formación para padres (o sesiones).	135.0	Hoja de registro para el cumplimiento horario	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
SATISFACCIÓN DE LAS INTERVENCIONES				
* Valoración de las actividades por parte del personal que aplica el programa.	7	Escala de satisfacción con el programa de los Técnicos Locales de Prevención.	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades

7.1.2. Escuela de Familia

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad.	60,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	75,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de colectivos que va a participar en la actividad.	0,00	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre	Personal que aplica las actividades
* N° de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	0,00%	Hojas de Registro con listado y n° de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	1 Película / Video	Hoja de registro de n° y tipo de materiales elaborados (editor /es) y distribuidos (tipo y n° de material).	Durante	Personal que aplica las actividades

INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	10	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Personal que realiza actividad, colaboración ampas, técnicos.
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	15	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	10	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Conjunto de profesionales, técnicos
* N° de centros escolares / asociaciones / entidades a los que los técnicos de prevención van a presentar las actividades.	4	Hoja de registro con listado y n° de centros donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre	Personal que aplica las actividades
* N° de individuos convocados para participar en la actividad mediante distintos medios.	300	Hoja de Registro sistemático con N° de cartas (u otros medios) enviadas a padres a través de sus hijos.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas de la formación para padres (o sesiones).	10.0	Hoja de registro para el cumplimiento horario	Durante - Post	Personal que aplica las actividades

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Disminuir el número de episodios conflictivos en el seno familiar

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 0% - 25%

Comentario

Se ha conseguido considerablemente, podríamos estar hablando de un 80% de los casos.

7.2.2. Incrementar el conocimiento parental de pautas concretas que permiten mejorar las habilidades de comunicación en el grupo familiar

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 0% - 25%

Comentario

La comunicación ha tenido un efecto ineludible, y hasta sorprendente.

7.2.3. Asesorar, orientar, y motivar a padres/madres, hijos, y ciudadanos de los medios existentes para la atención, tratamiento y centros especializados para la prevención primaria, secundaria y terciaria. Facilitando recursos a las familias para el desarrollo de una convivencia en armonía, tanto en el caso de la existencia de casos de drogodependencias o no, en el seno familiar.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 0% - 25%

Comentario

No ha sido necesario en la proporción que habíamos establecido inicialmente, la incidencia ha sido menor de lo que se preveía.

7.2.4. Establecer criterios para educar en libertad, responsabilidad y autonomía, concretando los beneficios que ofrece la educación familiar, como preventivo y correctivo del consumo de drogas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 0% - 25%

Comentario

El marco teórico está cubierto, pero es necesaria una formación continua y por parte de todos para la consecución plena del criterio establecido.

7.2.5. Fomentar la importancia de la autoestima y comportamiento asertivo, los hábitos, límites y normas, para el desarrollo integral de la persona.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 20.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 0% - 25%

Comentario

Se detecta una necesidad imperiosa de formar con criterio y sistemáticamente a los menores y adultos en una vida que tiene el concepto del ser en constante aprendizaje y una autoestima por mantener, estableciendo las bases para una personalidad plena, basándonos en la Pirámide de Maslow.

7.3. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Indicadores de cobertura y proceso:

- Número de padres/madres que asisten a las actividades propuestas.
- Número de personas que acuden al Centro de Atención Familiar.
- Número de centros escolares adscritos al programa

La frecuencia de recogida de datos, se ha realizado simultáneamente al desarrollo de las actividades -en alguna ocasión-, y finalización de las mismas.

Factores de alteración del resultado

La conciencia de asistir a las actividades por parte de padres/madres, no ha sido todo lo previsible que teníamos estipulado, y ha existido dificultad en concienciar a las personas para que acudieran a los eventos propuestos.

Fundamentalmente, nos hemos encontrado con resistencias al cambio, y a que se tome la tarea de formación como algo ineludible.

Otro tipo de evaluación

Se han recogido datos referentes a la eficacia y eficiencia práctica, con las aportaciones de las personas participantes, en forma de conclusión, considerando finalmente que, "merece la pena, educarnos para poder educar y prevenir"

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

90%

Buenas prácticas

Ha nosotros nos ha facilitado mucho el trabajo las siguientes prácticas:

El proceso de planificación

Definición de los objetivos

Evaluación (inicial, continua y final)

Evaluación de cobertura.

Evaluación de proceso.

Evaluación de resultados.

Indicadores de evaluación de los programas de prevención.

En cuanto al ámbito familiar mencionamos:

¿Qué tipos de programas familiares son efectivos?

Efecto favorecedor cuando son contenidos de interés.

La metodología es tremendamente importante para llegar a las personas y exista el cambio conductual previsto para la mejora de la salud.

Tener en cuenta la historia y el proceso, hasta la actualidad en cada unidad familiar.